

ANEXO II TRAYECTORIA ARTÍSTICA

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCAN LOS **PREMIOS DE ARTES PLÁSTICAS GOBIERNO DE CANTABRIA 2024**, DE ACUERDO A LA ORDEN UIC/10/2021 DE 17 DE MARZO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS DE ARTES PLÁSTICAS GOBIERNO DE CANTABRIA.

D. / D^a

con N.I.F.

Presenta como documentación acreditativa a los efectos de valorar la solicitud presentada:

La trayectoria artística. Se valorará positivamente el desarrollo de una vida artística dilatada, constante y de acreditada calidad en el solicitante, para lo cual servirá de referencia la obtención de premios en artes plásticas y su relevancia, así como la presencia del autor en exposiciones y eventos de carácter nacional e internacional y su grado de relevancia.

PREMIOS:

EXPOSICIONES:

EVENTOS:

OTROS:

